

REF. Llamado a licitación pública adquisición equipos all in one.

DECRETO MUNICIPAL N°: 2391-1

QUINCHAO, 14 de Octubre de 2022

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 1.413 de fecha 22.07.2021 que delega facultad de firma al Administrador Municipal bajo la figura "por orden del alcalde", la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de pedido de fecha 12.10.2022 del Encargado de Oficina Informática.
- Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.417 de fecha 14.10.2022.
- La necesidad de adquirir equipos all in one para el municipio.



DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos para la "adquisición equipos all in one".
2. **AUTORÍZASE** a realizar llamado a licitación pública.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la Comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios municipales:

a. Sr. Mauricio Santana Díaz	Director Administración y Finanzas
b. Sra. M ^a Eugenia Oyarzún Hormazabal	Directora de Obras
c. Sr. Francisco Ruiz Uribe	Secretario Municipal – Ministro de Fe
d. Sr. Patricio Castillo Ojeda	Encargado Unidad Informática.
4. **CÁRGUENSE** los gastos en que se incurra al ítem 215-29-06-001 denominado "Equipos computacionales y periféricos".

**ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE**



WGR/FRU/MSB/PCO/MAP/amd

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones



WILLY GONZALEZ RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL